



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos  
de la Ley N° 18.600

N° 2801

C/1138/2025

Montevideo, 29 de setiembre de 2025

Señor Ministro de Educación y Cultura,  
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lurier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente  
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



## PARTICULAR

Montevideo, 29 de setiembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) el siguiente **pedido de informes**:

- 1- Listado completo de juicios actualmente en trámite, especificando:

Carátula del expediente y número de referencia, identificación de la contraparte (demandante o demandado), objeto del litigio, juzgado o tribunal donde radica y el estado procesal actual en el que se encuentran.

- 2- Detalle económico de cada proceso:

Monto reclamado, monto eventualmente reconocido por sentencia o acuerdo (si corresponde), montos abonados o pendientes de pago y en caso de ser demandante, montos reclamados y/o cobrados.

- 3- Distribución de juicios por materia (civil, laboral, contencioso administrativo, etc.), señalando cantidad de casos en cada categoría.

- 4- Indicar si la defensa está a cargo de los servicios jurídicos propios del organismo o de estudios externos contratados. En caso de estudios externos, detallar nombre, contrato y monto abonado en honorarios profesionales.

- 5- Juicios de especial relevancia: señalar expresamente aquellos que, por su monto o materia, puedan tener impacto económico o institucional significativo para el organismo.
- 6- Juicios internacionales: en caso de existir, detallar procesos en tribunales o instancias fuera de fronteras (CIADI, Corte Interamericana, etc.), con objeto, monto y estado procesal.

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier  
Representante Nacional

|                                |                                                                                     |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| CAMARA DE REPRESENTANTES       |                                                                                     |
| DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE |                                                                                     |
| RECIBIDO                       |                                                                                     |
| FECHA 29/12/25                 | CARPETA N° 1381025                                                                  |
| HORA 14:40                     | ASUNTO N° 2696                                                                      |
| FUNCIONARIO                    |  |

Exp. 2025-34-1-0000288

Asesoría Letrada - Junta de Transparencia y Ética Pública

Montevideo, 14 de noviembre de 2025

**Asunto: Pedido de informes**

**Solicitante:** Representante Nacional, Sr. Gustavo SALLE LORIER

**Normativa aplicable:** artículo 118 de la Constitución de la República y por la Ley 17.673, de 21 de julio de 2003.

**Pedido de Informes y respuesta**

***1. Listado completo de juicios actualmente en trámite, especificando:***

***Carátula del expediente y número de referencia, identificación de la contraparte (demandante o demandado), objeto del litigio, juzgado o tribunal donde radica y el estado procesal actual en el que se encuentran.***

Actualmente se encuentra en trámite un solo juicio en que JUTEP es codemandada.

Carátula: García, Vanessa c/ Junta de Transparencia y Ética Pública, IUE 515-35/2025 (Expediente Principal 2-88034/2023, García, Vanessa c/ Pereira De León, Karen y otros – Proceso Laboral Ordinario, Ley 18.572).

Objeto del litigio: ejecución de sentencia en proceso laboral (Ley 18.251, tercerizaciones laborales, responsabilidad solidaria).

Juzgado Letrado del Trabajo de la Capital de 16º Turno.

Estado procesal actual: ejecución de sentencia.

***2. Detalle económico de cada proceso:***

***Monto reclamado, monto eventualmente reconocido por sentencia o acuerdo (si corresponde), montos abonados o pendientes de pago y en caso de ser demandante, montos reclamados y/o cobrados.***

Monto reclamado: \$4.917 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos diecisiete),

*Av. Rincón 528, piso 8  
Teléfono 598 2 967 04 07\*  
www.jutep.gub.uy*

debiendo aplicarse reajustes e intereses desde la fecha de exigibilidad y hasta el efectivo pago.

Monto reconocido por sentencia: \$7.077 (pesos uruguayos siete mil setenta y siete), reajustes e intereses hasta la fecha de su efectivo cobro.

Monto pendiente de pago: Se ofició al Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de comunicarle que deberá depositar la suma de \$7.077 a la cuenta de la abogada de la actora (artículo 400 C.G.P.).

**3. Distribución de juicios por materia (civil, laboral, contencioso administrativo, etc.), señalando cantidad de casos en cada categoría.**

Solamente un juicio laboral.

**4. Indicar si la defensa está a cargo de los servicios jurídicos propios del organismo o de estudios externos contratados. En caso de estudios externos, detallar nombre, contrato y monto abonado en honorarios profesionales.**

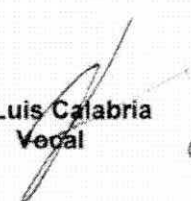
La defensa está a cargo de los servicios jurídicos propios del organismo.

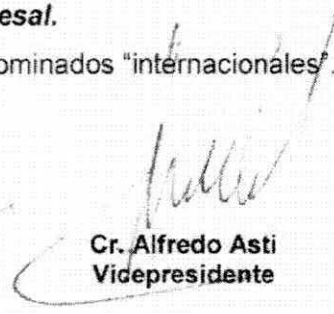
**5. Juicios de especial relevancia: señalar expresamente aquellos que, por su monto o materia, puedan tener impacto económico o institucional significativo para el organismo.**

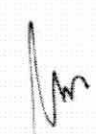
No hay juicios de especial relevancia.

**6. Juicios internacionales: en caso de existir, detallar procesos en tribunales o instancias fuera de fronteras (CIADI, Corte Interamericana, etc.), con objeto, monto y estado procesal.**

No existen juicios denominados "internacionales".

  
Dr. Luis Calabria  
Vocal

  
Cr. Alfredo Asti  
Videpresidente

  
Dra. Ana Ferraris  
Presidenta



Ministerio  
de Educación y Cultura

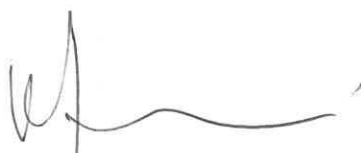
Montevideo, 09 DIC. 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

Me dirijo a usted a fin de remitir la documentación enviada por la Junta de Transparencia y Ética Pública, en respuesta al pedido de informe realizado por el Representante Nacional, señor Gustavo Salle, según Oficio N° 2.801, de 29 de setiembre de 2025.

Sin otro particular, saludo a usted con mi más alta consideración y estima.



Prof. José Carlos Mahía  
Ministro de Educación y Cultura

2025-11-0001-3739

|                                |                      |
|--------------------------------|----------------------|
| CAMARA DE REPRESENTANTES       |                      |
| DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE |                      |
| RECIBIDO                       |                      |
| FECHA 11/12/25                 | CARPETA N° 1138/2025 |
| HORA 13.24                     | ASUNTO N° 3848       |
| ENCARGADO M. PIROTTI           |                      |